

Tegucigalpa M.D.C., 05 de abril del 2019

Enmienda No. 1
SDI No: ONCAE-SDI-BI-001-2019
Solicitud de Información Convenio Marco de Certificados Digitales para la Firma
Electrónica Avanzada

La Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital DPTMGD, a través de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), comunica a todas las empresas en participar en el proceso SDI No: ONCAE-SDI-BI-001-2019 Solicitud de Información Convenio Marco de Certificados Digitales para la Firma Electrónica Avanzada con base a la Cláusula 4.1 de la solicitud de información, la ONCAE de oficio emite la *Enmienda No. 1* a los Datos de la Licitación, en los siguientes términos:

Primero: Se modifica la sección II "Datos de solicitud de Información", la cláusula IGI 6.1 Calendario de la presente solicitud de información que a partir de la fecha se leerá así:

Actividad	Fecha
IGI 6.1 Presentación, Sello e Identificación de los sobres que contengan la información	La información debe ser presentada en un solo sobre sellado. El sobre exterior y los sobres interiores deberán indicar claramente el número de la Solicitud de Información y el nombre, con una leyenda que diga "No abrir antes del viernes 12 de abril del 2019" La información deberá presentarse de manera digital, en un dispositivo de almacenamiento (CD+R o CD-R). Adicionalmente un original en físico, contentiva de todos los documentos presentados.

ESTA ENMIENDA PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

FAVOR TOMAR NOTA

Atentamente,

DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO
Ing. Sofía Carolina Romero
Directora ONCAE

CC/Archivo NA

Página 1-1 Enmienda No. 1 SDI No: ONCAE-SDI-BI-001-2019